

PÚBLICOÍndice AI: ASA 36/04/98/s

EXTRA 43/98Pena de muerte 1 de julio de 1998

SINGAPURLim Chin Chong, de 19 años

Amnistía Internacional teme que Lim Chin Chong sea ejecutado de un momento a otro. Lim Chin Chong, malasio, de 19 años de edad, fue condenado a muerte por el asesinato de un hombre de 65 años. En abril de 1998, el Tribunal de Apelación confirmó su sentencia de muerte, desestimando su alegación de que cometió el asesinato preso de la perturbación mental causada por las insinuaciones sexuales de la víctima. La última oportunidad de Lim Chin Chong es solicitar el indulto al presidente de Singapur. Según los informes, el indulto sólo se ha concedido en cinco casos.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y a no ser sometido a penas crueles, inhumanas o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. La pena de muerte es intrínsecamente injusta y arbitraria, no importa lo atroz que sea el delito por el que se aplica. Los estudios han demostrado que tienen más posibilidades de ser condenadas a muerte las personas con menores ingresos, menor cultura y más vulnerables. El riesgo de error al aplicarla es inevitable, y sin embargo el castigo es irrevocable. Además, no hay ningún indicio convincente de que sea más eficaz que otras penas para disuadir del delito.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años se ha observado un pronunciado aumento en el número de ejecuciones en Singapur. Desde 1994, Amnistía Internacional ha registrado más de ciento setenta ejecuciones en la ciudad-Estado, cuya población es de sólo tres millones de habitantes. Al parecer, la mayoría de las ejecuciones han sido por tráfico de drogas. Se teme que el verdadero número sea significativamente mayor, ya que las autoridades de Singapur no publican estadísticas sobre el uso de la pena de muerte. El método de ejecución es la horca.

La pena de muerte es preceptiva para delitos de tráfico de drogas, asesinato, traición y ciertos delitos con arma de fuego. No se sabe cuántos presos hay actualmente condenados a muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

-instando a las autoridades a que conmuten la sentencia de muerte dictada contra Lim Chin Chong;

-expresando su oposición incondicional a la pena de muerte por ser una violación de uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida;

-expresando su honda preocupación por la elevada tasa de ejecuciones de Singapur y solicitando que todas las sentencias de muerte sean conmutadas;

-reconociendo la necesidad de combatir el asesinato y el abuso de drogas, pero subrayando que no hay pruebas de que la pena de muerte sea más eficaz que otras penas para disuadir de la comisión de un delito, y pidiendo a las autoridades que busquen una forma más humana de combatir estos delitos;

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Ong Teng Cheong
Office of the President
Istana, Orchard Road
República de Singapur 0922

Telegramas: President Ong Teng Cheong, Singapore

Fax: +65 738 4673

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Goh Chok Tong
Office of the Prime Minister
Istana Annexe, Istana
República de Singapur 0923

Fax: +65 732 4627

Ministro de Justicia

Professor Shanmugham Jayakumar
Ministry of Law
250 North Bridge Road
Raffles City Tower 21-00
República de Singapur 0617

Fax: +65 336 6165

y a los representantes diplomáticos de Singapur acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.